AÑO X — SÁBADO 12 DE SEPTIEMBRE DE 1908 — NÚM. 3.125

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NÚM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE ANOCHE

La importancia que tuvo la sesión del Ayuntamiento celebrada anoche, nos obliga á retirar algunos originales del periódico, para dar á nuestros lectores completa información de aquélla.

Suspendemos los comentarios que nos reservamos hacer para que, sin prejuicios de ninguna clase, puedan formar completo juicio nuestros suscriptores de las peregrinas y edificantes cosas que se oyeron en el Concejo.

En segunda citación da principio á las siete y media de la noche, bajo la presidencia del alcalde propietario y con asistencia de los señores Zúñiga, Herrero, Bravo, Weil, Páramo, Barrocal, Moreno, Carretero (D. Felipe y D. Julián), Santiuste y Ramírez.

Leída el acta de la anterior, se aprueba por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

El alumbrado público

Se da lectura de un expediente para el alumbrado público de los barrios de San Marcos y San Lorenzo, que no contiene modificación alguna, de los años anteriores; en él informa la Comisión sacarse á pública subasta dicho alumbrado y así se acordó.

Ejemplares de un álbum

La Sociedad de Artes y Oficios, de Madrid, remite dos ejemplares del Album publicado por dicha Sociedad, con motivo del primer centenario de la guerra de la Independencia, y rogando la adquisición de ellos. El Consistorio acordó adquirirlos, con cargo al capítulo de imprevistos.

Mercedes de agua

Les fueron concedidas mercedes de agua á D. Domingo Gil, D. Julián Rueda y D. Angel Rubio.

Provisión de una vacante de asilado

Por la secretaría se da cuenta de las instancias presentadas para la vacante que de asilado existe en Sancti Spíritus.

Estas instancias están suscritas por Ricardo Sastre, de 76 años; Hipólito Marazuela, de 65; Evaristo Rubio y Genaro de San Cristóbal, menores de 60 años.

La Comisión informa debe darse esta vacante á Hipólito Marazuela, toda vez que es el que lleva mayor número de años en Segovia.

El Sr. Weil formula un voto particular en sentido de que el nombramiento de esa vacante debe recaer en el Ricardo Sastre, puesto que es más anciano, está inútil para el trabajo y carece de medios de subsistencia, pidiendo se ponga este asunto á votación.

Los señores Moreno y Páramo se adhieren á lo propuesto por este señor.

Hace uso de la palabra el Sr. Barrocal y entre este señor y el señor Weil, se promueve un pequeño incidente.

Piden se dé lectura del Reglamento interior del asilo y así se hace, quedando declarados sin derecho á la plaza Evaristo Rubio y Genaro San Cristóbal, por no reunir las condiciones necesarias.

Después de bastante tiempo de discusión, en la que intervienen casi todos los señores ediles, se acuerda efectuar dos votaciones, una para ver si se aprueba el informe de la Comisión ó no, y otra después en el mismo sentido, con el voto particular del Sr. Weil.

En la primera fué desechado el informe por siete votos contra cinco, y en la segunda se aprobó por unanimidad el voto particular del señor Weil, quedando por tanto designado para ocupar la vacante, el propuesto por dicho señor, Ricardo Sastre, anciano de 76 años.

Ruegos y preguntas.

D. Leopoldo Moreno pregunta á la presidencia en qué consiste que no sube el agua á las casas, sobre todo en la parte alta de la población.

Así mismo pide se le diga por qué no se pone encachado en la parte que se está cubriendo del Clamores y el por qué se encuentran paralizadas las obras.

Dice que esto constituye un foco de infección grandísimo para la población y que no está dispuesto á consentirlo en ninguna forma, así que le ruega vuelva á continuar los trabajos de encachado y que éste sea un poquito mejor.

Le contesta la presidencia diciéndole que respecto á lo primero, ignora el por qué no sube el agua á las casas, y de lo segundo, que antes de que bajen más aguas se continuarán los trabajos en el Clamores, al objeto de terminarlo enseguida.

Los trajes de los gigantones y de la tarasca

Empieza la borrasca

El batallador concejal Sr. Bravo, pide la palabra y el público, que parece alentarle á que hable claro, expresándose sin vaguedades de ninguna clase y concretando de modo preciso las denuncias.

Como verán nuestros lectores, no fueron defraudados en esta ocasión sus deseos.

Empieza diciendo que en un periódico local de fecha 21 de Agosto (tiene «El Adelantado» en las manos) leyó con sorpresa la cuenta de los gigantones, la tarasca y gigantillas; que la cantidad invertida en vestir á esos *muñecos* le parece exagerada, toda vez que asciende á la suma de 1 250 pesetas, que desea ver las cuentas y facturas de las modista que les confeccionó, así como desea conocer los motivos que pudo tener la alcaldía para darles á la publicidad antes de dar conocimiento de ello al ayuntamiento, procedimiento inusitado y del que protesta por creerle poco serio y depresivo para la Corporación.

Desea saber si se ha pagado la cuenta, pidiendo que se presente para su examen.

El Alcalde, con voz trémula por la emoción, dice que es cierto cuanto publicó un periódico local, al que él mismo facilitó los datos; *pero que las cuentas y los datos referentes á la modista no podía presentarlos hasta la próxima sesión.*

El público corea esta jocosa contestación.

El Sr. Bravo insiste en que se presente esta misma noche esa cuenta, pero el alcalde dice que no le es posible complacerle.

Dice el Alcalde que ignora el nombre de la modista, pero el Sr. Páramo verdaderamente indignado ante la conducta del alcalde le dice que se llama Remedios Marinas, hija de un guardia municipal que está de vigilante constante en la casa del alcalde y siendo esto cierto ¿es serio y honrado que el Sr. Rodríguez Fraile falte á la verdad con tal desahogo?

Corren rumores de que tales trajes se han confeccionado en la casa misma del alcalde cuya esposa ha tomado parte en dicha confección.

Dice el Sr. Páramo que es estupendo que la factura presentada á nombre de la modista al Ayuntamiento esté escrita de puño y letra del señor alcalde.

¿Le parece al alcalde que es de la incumbencia de la Alcaldía el escribir tales facturas?

¿No comprende que la natural suspicacia de las gentes ante tan raro proceder encontrará justificación en los rumores que sobre este particular circulan y que no hacen honor al prestigio de su cargo?

Entre las risas de los concurrentes á la sesión concluyó por confesar el alcalde *que, efectivamente la que ha hecho los trajes es Remedios Marinas,* pero que con ello han resultado economías al Ayuntamiento.

El Sr. Bravo insiste en la anomalía de que el señor alcalde continúe discutiendo con los concejales desde la presidencia, lo cual implica el mayor desconocimiento de los deberes de su cargo, pero el señor Rodríguez Fraile continúa tan *fresco* sin haberse enterado.

El público aplaude la entereza y energía con que los señores Páramo, Weil y Bravo defienden los fueros de los concejales y los incalificables atropellos de un alcalde.

El teléfono particular del alcalde.

La tormenta arrecia

El señor Bravo formula otra denuncia, manifestando que, á fines del año pasado, al confeccionar los presupuestos, le llamó extraordinariamente la atención el observar que el teléfono para usos particulares, que en la morada de D. José existe, se venía abonando de los fondos municipales y le dijeron que el alcalde había dado la orden de que el libramiento de tales gastos se le pusieran á la firma, con cargo á los fondos del Consistorio.

Cree el señor Bravo que lo menos que ha podido hacer el señor alcalde es dar cuenta al Ayuntamiento de tal instalación, puesto que si la corporación hubiera entendido que debía pagarse de las arcas municipales lo habría acordado así, único modo de dejar á salvo la delicadeza del alcalde en asuntos de dinero.

De otro modo puede creerse que lo hecho por el alcalde en este asunto constituye un abuso más con evidente perjuicio del Municipio.

El Sr. Rodríguez dice que si ha puesto el teléfono en su casa ha sido por indicaciones del señor gobernador.

Al llegar á este punto todos los concejales indican al alcalde la conveniencia de dejar la presidencia para discutir con los concejales, pero el señor Rodríguez Fraile no hace caso de nada ni de nadie y sigue tan fresco y orondo en su alto sitial.

Otra vez la madriguera

El Sr. Bravo dice que hace mes y medio denunció en sesión que en la casa del alcalde existía una *madriguera* de conejos y que éste le dió palabra de honor de que haría desaparecer inmediatamente de su casa esos *animaluchos*; y antes de anoche y á presencia de los Sres. Barrocal y Santiuste les manifestó un dependiente del Sr. Rodríguez Fraile que aún existía ese foco de infección, bastante aumentado, en la casa de D. José, pues en la actualidad pasaban de trescientos los conejos que albergaba en su casa, y que además, tenía dentro también de su domicilio, unas cuatrocientas palomas y bastantes gallinas.

El Sr. Ramírez cree que tratándose de la honorabilidad de un concejal, debe pasarse á sesión secreta.

El Sr. Bravo dice también que le consta que á las cinco y media de la mañana, la mayor parte de los días, entra en la casa del alcalde un individuo con dos sacos conteniendo frutas, procedentes del jardín Botánico, que sirve, sin duda, para alimento de sus roedores, y que aunque esta fruta tenga poco valor, tiene alguno, y el Sr. Rodríguez Fraile no tiene derecho á utilizarse de ella para nada, porque es del Ayuntamiento.

Pregunta al Sr. Zúñiga si al hacer la inspección en la casa del alcalde se le enseñaron todas las habitaciones, á lo que el Sr. Zúñiga dice que no, que solo se le enseñaron las de la planta baja, sin que se le hiciera indicación alguna respecto á que viese las demás.

El Sr. Bravo dice al Sr. Zúñiga que aunque le hubieran enseñado toda la casa, no hubiera encontrado los roedores, toda vez que éstos se hallan en un hueco grande que existe entre el piso principal y el segundo, y entre las murallas que dan al Salón.

Dice el Sr. Bravo ¿es que el alcalde tiene derecho á jugar con la opinión pública de esa forma y á tener ese foco de infección en su casa con infracción manifiesta de las ordenanzas municipales?

De nuevo le invitan varios concejales á que baje á los escaños para que pueda defenderse de las acusaciones que se le lanzan y discutirlas; pero el Sr. Rodríguez Fraile no accede á la petición.

El señor alcalde dice que el señor Bravo, por mediación de otra persona, ha invitado á ese muchacho (su dependiente) para que les haga la denuncia de los conejos.

Con esto se promueve un regular tumulto, protesta, con razón, muy ofendido el Sr. Bravo y le obliga á que retire esa injuria contra él, de la que es incapaz.

El alcalde confiesa su culpa y lamenta haber hecho semejante indicación, siendo objeto por ello de *rechifla* de parte de los concejales y del público.

Bravo no se da por satisfecho y pide retire esas palabras, constitutivas de injurias y que confiese ser de su inventiva, para molestarle.

El alcalde retira las palabras. (Murmullos en el público.)

Insiste el señor Bravo en su nueva denuncia, de porqué aprovecha para sus conejos el alcalde, la fruta del Botánico y ante tantas y tantas acusaciones, la presidencia se hace un lío y no sabe por dónde salir. Sólo se concreta á decir que todo es incierto y cuando le dicen que lo han visto por sus propios ojos y no pueden engañarse, cambia la palabra de incierto por la de inexacto y de esto no sale.

El alcalde dice á Bravo que todas esas denuncias se las haga por escrito y los concejales, que conocen por lo visto mejor sus derechos que la presidencia los suyos, le contestan justamente indignados, que el puesto de hacer las denuncias de los concejales es el que ocupa el Sr. Bravo y que no pueden consentir que el alcalde les reste atribuciones que les da la ley municipal. La tormenta arrecia y el público hace ostensible su desagrado á la conducta que emplea la presidencia.

El Sr. Bravo sostiene con entereza todas sus denuncias; le recuerda lo de los rosales del jardín Botánico y le dice que también le indicó el alcalde que él no se había llevado los rosales y que después, este mismo señor confesó en sesión pública que se los había llevado. ¿Después de esto, qué confianza pueden inspirar al Ayuntamiento y al público las palabras del señor alcalde?

La higiene

Más denuncias

El Sr. Herrero dice á la presidencia que si se han llevado ya las basuras de la limpieza pública que están depositadas cerca de la Piedad, porque constituyen un foco de infección que amenaza la salud pública (ya es hora de que se reconozca).

Con este motivo intervienen varios concejales expresando su deseo de que desaparezca cuanto antes ese foco de infeccioso.

El Sr. Bravo dice que se le ha denunciado por un digno capitán de Artillería que en la calle de la Almuzara existe un criadero de cerdos, así como en otros muchos puntos céntricos de la población, y que se hace imposible vivir en dicha calle y en sus contiguas, por lo que ruega al alcalde que haga cumplir las disposiciones relativas á higiene y salubridad.

Manifiesta también el señor Bravo que él, que había combatido en otro tiempo la higiene pública, reconocía hoy que las calles en general, están mucho peor barridas que antes y que á excepción de las afluentes á la Plaza Mayor, las demás están imposibles de transitar.

Prosigue Bravo, preguntando al alcalde qué es lo que hacen dos guardias municipales frente á su casa y de la del alcalde, pues no salen de allí en todo el día; resultando que esos guardias no prestan ningún servicio y que por lo tanto son dos sueldos inútiles.

Visitador de Consumos.

El Sr. Bravo ruega á la presidencia termine la interinidad en el cargo de Visitador de Consumos y se provea definitivamente esta plaza, toda vez que en la forma que está, produce recelos y rozamientos entre los empleados de Consumos.

Esto da lugar á una prolija discusión, en la que toman parte varios concejales, adhiriéndose á la petición del Sr. Bravo.

El alcalde dice que cree justo proveer en propiedad ese cargo, pero hay que esperar á que se encuentre persona idónea á quien nombrar y que ya se está ocupando del asunto.

Insisten algunos consejales en dicha petición y el alcalde en que tengan calma, que ya se proveerá.

Sobre una detención

El Sr. Bravo pregunta á la presidencia, si se la ha dado parte por escrito de la detención efectuada por el cabo de serenos en la noche del miércoles último, de un muchacho que se encontraba durmiendo en una casa particular á las dos de la mañana, á lo que contesta el alcalde que se le dió parte por la mañana.

El alcalde, dispuesto como siempre á contestar lo que tiene por conveniente, llegó á afirmar que la orden de detención procedía de la autoridad judicial.

Lleno de indignación el Sr. Bravo replicó ¿se atreve el señor alcalde á sostener su afirmación de que la orden de detención de Carlos Serrano fué dada por el Juzgado? y entonces con la mayor naturalidad contestó el alcalde *que en efecto la orden de detención no procedía del Juzgado de Instrucción.*

Entre el más asombroso espanto de los concejales ante las anteriores manifestaciones se da lectura al estado de fondos y se levanta la sesión que formará época en la historia municipal de Segovia.

El público que llenaba el salón de sesiones, salió comentando el tristísimo espectáculo que se acababa de dar, no explicándose que pueda haber quien sostenga ni un momento

más al frente del Ayuntamiento á persona tan probada de ineptitud y tan falto de la autoridad y prestigios necesarios para ocupar decorosamente tan alto cargo.

¿Será el noble afán de escribir de su puño y letra las facturas de la modista lo que retenga al S. Rodríguez Fraile en la Alcaldía?

Hecho es éste que se presta á la meditación de las gentes.

Por algo, hay quienes sostienen que el señor alcalde viene dando muestras de una actividad... febril.

LA SEMANA EN LA SIERRA

Ni son todos los que están...

La venida á este mundo de un nuevo Bautillo, nos obligó á suspender nuestras excursiones, y dedicarnos á estudiar este pueblo con sus *toribios*, y á los que no lo son, y pasan en este Real Sitio su temporadita de verano.

Sentados en unas, no muy cómodas mecedoras de mimbre, que rodean á un velador en la puerta del café Viena, nos disponemos á observar á una familia que ocupa uno próximo al nuestro, compuesta de un matrimonio con tres niñas, dos casaderas, y la otra casadera también, dado el caso que exista algún mortal, que quiera lanzarse á disminuir el precio de los langostinos, como dicen en la popular revista.

El cabeza de familia viste traje negro con brillo, corbata rosa con un alfilerito de un brillante, que se las *trae*, como decimos por allá; la señora del cabeza es de alivio... su vestido, usa mitones blancos de seda, unos sortijos que *ahuecan el hipo*, y una capota muy decentita, pero que no le sienta muy bien, sin duda porque la usa con poca frecuencia, ó por el exceso de crepé. Las niñas ó señoritas (valga la frase) van, ó cuando menos quieren ir, á la última. Las tres visten las indispensables faldas cortas de cuadros blancos y negros, blusas de encaje casero, unos sombreros poco más ó menos como el velador y sus relojes de pulsera, de oro por supuesto, pues aunque en la familia no se ve mucha distinción, sin embargo lanzan un tufillo á tener *mosca*.

El padre y pagano, palmotea varias veces; el camarero acude y el señor pide una chica del Aguila, un vaso de limón del tiempo y tres gaseosas de limón. Algunos minutos permanecen callados, saboreando sus respectivos refrescos y mirando á todas partes. La señora rompe el silencio, y dice á la menor de las niñas.

—Pepita, ponte el moquero de papá, no vayas á mancharte la blusa.

—Por Dios, Luesa que cosas tienes, dice el pagano; si se mancha que se manche, aquí está mi padre para comprarla otra, con un duro se compra en el bolsillo que le cuesta menos trabajo ganarlo que beberse este vaso de cerveza.

Este debe ser falsificador de duros sevillanos, decimos nosotros.

—Así me gusta, Matías, vuélvelo á decir, y más alto, para que se enteren esos jóvenes que parece traen intenciones...

—Pero mamá, qué cosas tienes, dice la de los langostinos, bajando la vista.

—Pues, hija mía, no es ilusión, el más gordito de los dos ya te ha mirado dos veces.

Nosotros al oir esto, volvemos con disimulo las mecedoras, llamamos al camarero y pagándole lo que habíamos consumido le preguntamos si conoce á la familia en cuestión.

—Aquí no sé cómo los llaman, pero en Madrid, á él le dicen el señor Matías, y tiene una casquería en la calle del Aguila.

—Gracias, Antonio, y hasta luego. Nos lanzamos en busca de mejores impresiones, pero el reloj de la Colegiata nos anuncia la hora de almorzar, y cuando á casa nos encaminábamos, el golpear de unos caballos nos hizo volver la cabeza. Eran unos distinguidos veraneantes que montados en los típicos jabletes, regresaban de una excursión. No vestían con lujo, ni usaban sortijas, solo traían mucho polvo sobre sus trajes, y en sus rostros se traslucía una gran satisfacción, y desde luego nos parecieron que eran de los que no usan pañuelo para tomar cerveza.

Con nuestras observaciones de hoy, no sufrimos ningún desengaño, pero sí confiamos una vez más, que aquí y allá, este año y hace ciento, siempre fué verdad el adagio, «Ni son todos los que están, ni están todos los que son».

J. y A. Beato Guerra.

La Granja, Septiembre 1908.

PREMIOS Á LOS CATEDRÁTICOS

En la «Gaceta» de ayer se publica un Real decreto de Instrucción pública, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.° Para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en el art. 1.° del Real decreto de 18 de Enero de 1907, las Juntas de las distintas Facultades de las Universidades del Reino formularán, antes del 20 de cada año, relaciones detalladas de los servicios extraordinarios prestados á la enseñanza ó trabajos realizados fuera de los reglamentarios, investigaciones personales ó publicaciones durante el curso anterior de los catedráticos de la misma Facultad que, en concepto, les haga acreedores á figurar en las propuestas que deban hacerse para la obtención de los premios á que se refiere dicho art. 1.°

Art. 2.° Las relaciones de que habla el artículo precedente se elevarán al Ministerio de Instrucción pública antes del 31 del sobredicho mes de Octubre por los Rectorados de las Universidades, acompañándolas del informe de los Decanatos respectivos y del suyo propio, para que puedan ser remitidas, con los demás antecedentes que se estimen oportunos, al Real Consejo de Instrucción pública, dentro de los primeros quince días del mes de Noviembre subsiguiente.

Art. 3.° En vista de todo ello, el Real Consejo de Instrucción pública formulará, antes del 15 de Diciembre, la propuesta de catedráticos ó profesores que crea más merecedores de premio, atendiéndose para estas propuestas al importe del crédito que con este objeto figure en los Presupuestos generales del Estado vigentes en el mismo año; y

Art. 4.° El ministro, atendiendo á las propuestas formuladas conforme al artículo anterior, resolverá lo procedente; entendiéndose en todo caso que los premios adjudicados con arreglo á este decreto no deberán estimarse en el sentido de servir además de mérito preferente en su carrera á los que con ellos fueren agraciados

Mensaje de Su Santidad

Después de la misa mayor, celebrada en la Catedral de Westminster, las diferentes secciones del Congreso Eucarístico volvieron á reunirse, continuando las discusiones pendientes.

En la sección inglesa se dió lectura de un mensaje del Papa, en el que éste expresaba la profunda satisfacción que le causaban los testimonios, cada vez más numerosos, de intensa devoción de los fieles por la Eucaristía.

Añadía el Soberano Pontífice que tiene la convicción de que el Señor bendecirá la fé inglesa, colmando de favores á toda la nación británica.

En favor de la procesión

El Gobierno ha asegurado á monseñor Westminster, que la gran procesión preparada para el domingo próximo será autorizada, y que se adoptarán cuantas precauciones sean necesarias para impedir manifestaciones hostiles.

El cardenal Sancha

El Congreso Eucarístico reanudó ayer sus trabajos.

A las diez se reunieron las sesiones del Congreso.

En la sección inglesa descolló un hermoso estudio del reverendo padre jesuita Humberto Lúcas, acerca de los recientes decretos pontificios relacionados con la sagrada Comunión.

El canónigo Schanouel leyó un hermoso trabajo sobre la Comunión cotidiana.

Monseñor Parkinson cautivó la atención del auditorio con su monografía acerca de la Liga Eucarística de sacerdotes de la Adoración.

Está Liga cuenta ya con 81.050 sacerdotes, que se obligan á hacer una hora de adoración por semana.

En la sección francesa continuó la sesión con igual celo que anteriormente.

M. Lebreton, profesor del Instituto católico, demostró que la Comunión estaba en vigor en los primeros tiempos de la Iglesia.

El cardenal español monseñor Sancha, respuesto ya de su indisposición se levantó á hablar, siendo cariñosamente ovacionado por la concurrencia.

En correcto y elegante francés, aunque con voz apagada, recomendó la devoción al Santísimo Sacramento y la práctica de la Comunión cotidiana.

Obtuvo un lisonjero éxito.

Noticias militares

Han sido destinados: El coronel D. Eugenio Vidal á situación de reemplazo en la 8.ª región.

Los tenientes coroneles D. Waldo Rexach, excedente en la 1.ª región; D. Juan Martínez Añibarro, á la comandancia de Ferrol; D. Plácido Alvarez de la Tejera á la comandancia de la Gran Canaria; don José Pardo de Alín á excedente en la 7.ª región.

Comandante: don León Lossantos, excedente á la 5.ª región; don José Alvargonzález, á la comandancia de Ferrol.

Capitanes: D. José Iriarte y Ajuna, á la Comisión liquidadora de Capitanías generales; D. José Nestosa Garibay, á la comandancia del Ferrol; D. Ricardo Escula y Lois, á la comandancia de Ceuta; D. Alejandro Moreno Guerra, del Regimiento de Sitio, al 10.° montado; D. José Alvarez y Suárez, excedente á la 7.ª región; D. Eusebio Aiz, á la comandancia de Menorca; D. Juan Rufino y López del Hoyo, al 4.° Regimiento de Campaña; D. José López Pinto, al 2.° montado; D. José Brugada, á la comandancia de Cartagena; D. Alfredo Marquina y Ruiz Delgado, al Regimiento de Sitio.

D. Carlos del Corral, á la comandancia de Menorca; D. Nicolás de Toledo y Gómez, á excedente en la 8.ª región; D. Enrique Alau, á excedente en la 1.ª; D. Enrique Ramos Gómez, á la comandancia de Cartagena; D. Luis Cabrera Warleta, al 13; D. Manuel Muniesa, á la Comandancia de Pamplona; D. Juan Moreno Luque, al taller de precisión; don Luis de Toledo y Gómez, al regimiento de sitio; D. Francisco Español Villasante, á la Dirección general de Remonta y cría caballar y D. Juan Fernández Tapaiéña el 10°. montado.

Primeros tenientes: D. Arcadio Gómez Thomas, á la comandancia de Ceuta; D. Rogelio Lacaci, á la de Melilla; D. Manuel Zabalete Galbán, al 3.° montado; D. Aníbal Moltó, al octavo y D. Jacinto Magenis Velasco, al 3.° montado.

Notas políticas

Alemania y Francia

Preocupa, más que la manoseada crisis ministerial, las noticias de allende los Pirineos acerca de la actitud de Alemania y Francia, reflejada por la Prensa de ambas naciones.

Puede compararse la situación actual á la que precedió á la Conferencia de Algeciras, con la diferencia en contra de la paz, que los periódicos más allegados á los Gobiernos de ambas naciones emplean un lenguaje provocativo, especialmente los parisienses, que recuerdan á Alemania las alianzas y «ententes» de Francia, posteriores á la visita del emperador Guillermo á Tánger.

Suponemos, y así es de desear, que en esta ocasión, como en aquella á que nos referimos en el principio de este suelto, no se llegará al tan temido «casus belli». Por lo menos así lo espera el Gobierno español, confiado en el término pacífico del nuevo aspecto de la cuestión marroquí, y á ello dedicará todos sus esfuerzos.

El Sr. Sánchez Bustillo

Según rumores que circularon ayer acerca del estado de salud del señor Sánchez Bustillo, anteanoche hubo necesidad de suministrar al enfermo algunos balones de oxígeno.

Ayer no pudo abandonar el lecho y los facultativos reconocieron la existencia de fiebre, que por la avanzada edad del enfermo no puede menos de preocupar á cuantas personas desean que el ministro de Hacienda pueda seguir desempeñando ese cargo.

Si el estado de su salud lo permite el Sr. Sánchez Bustillo saldrá para Luchón á principios de la semana próxima.

La segunda legislatura

Antes de reanudar las Cortes sus sesiones, lo cual efectuarán el 12 del mes próximo se publicará el real decreto dando por terminada la primera legislatura.

De suponer es que el señor Dato será reelegido presidente del Congreso, anunciándose que ese señor regresará á esta corte el 28 ó 29 de este mes.

Cervera, sustituto de Viniegra.

Mañana llegará á Madrid el vicealmirante Cervera, que ha aceptado la presidencia de la Junta Consultiva de la Armada, en sustitución del señor Viniegra.

A visitar plazas españolas.

El día 17 del actual emprenderán su viaje á las plazas españolas de Africa el primero y segundo jefes del Estado Mayor Central, generales Martitegui y Suarez Inclán.

Al regresar de Africa visitarán á Cartagena.

Fiestas y ferias en Santa María de Nieva.

Estas tocan á su fin.

De las funciones religiosas aquí verificadas, lo más saliente ha sido la misa solemne celebrada el día 8.

El ilustrado y virtuoso párroco de esta villa, D. Melchor Santos Núñez, pronunció un discurso histórico-filosófico muy notable, desarrollando de singular modo la identificación de estos dos hermosos y sublimes sentimientos: «El amor á la Religión» y «El amor á la Patria».

Durante más de cuarenta minutos el erudito presbítero Sr. Santos Núñez sostuvo la religiosa atención del numeroso auditorio que le escuchaba entusiasmado, haciendo elocuentemente sobre el tema ya referido; tuvo períodos de verdadera inspiración, en que la frase correcta, hermosa, feliz, era fidelísima expresión de los profundos conceptos de tan ilustrado presbítero, y reveladoras de un corazón que sabe sentir, y de un espíritu que sabe pensar.

El párroco D. Melchor Santos fué muy felicitado por su hermosa oración sagrada.

***

Entre los festejos profanos merece citarse singularmente la charanga del regimiento de Barbastro.

Dirigida por el notable maestro señor Torá ha interpretado de una manera magistral hermosas composiciones magistrales, desde el alegre paso doble hasta las delicadas que se hallan en nuestras modernas y más aplaudidas zarzuelas.

La población ha quedado muy satisfecha de la charanga de Barbastro y ésta debe llevar también gratas impresiones de la villa de la Soterraña.

Desde estas columnas la enviamos nuestra cariñosa enhorabuena, y muy especialmente al capitán ayudante don Amado Musiera y al músico mayor don José María Toré.

***

La feria de ganado ha estado más animada que en años anteriores.

Ayer y hoy se han hecho bastantes transacciones.

El Corresponsal.

11—9—908.

Teatro Miñon

Debut de la compañía

Esta noche hará su debut en el coliseo de la calle de la Victoria, la notable compañía cómico-lírica de don Emiliano Bellver, que dirige el notable actor y director D. Francisco Alarcón.

La función empezará á las ocho y media en punto, poniéndose en escena las bonitas y aplaudidas obras «Los Granujas», «La Viejecita» y «Alma de Dios» (estreno.)

Para la función de esta noche, están vendidas todas las localidades y apenas quedan casi entradas de general.

Para mañana

Mañana la función también será á las nueve de la noche y se pondrán en escena las aplaudidas zarzuelas «La fiesta de San Antón», «Alma de Dios» y «Patria Chica».

Gran número de localidades hay pedidas también para esta función.

Deseamos á la compañía y á la empresa muchos éxitos.

EL GOBIERNO QUE QUEDA

En el día de la fecha, de los nueve señores que componen el Gobierno, siete están fuera de Madrid. Es un buen augurio para la descentralización administrativa.

El Gabinete que actualmente disfrutan los españoles, ha quedado, pues, compuesto del siguiente modo:

Presidencia, Canals.
Estado, Marqués de Herrera.
Gracia y Justicia, Asnat.
Hacienda, Espada.
Instrucción pública, Silió.
Fomento, Andrade.
Guerra, el general García de la Concha.

Los señores Cierva y Ferrándiz son los únicos que no han querido dejar la cartera ni siquiera *interinamente*.

Pueden ahora los subsecretarios seguir el ejemplo de los siete ministros veraneantes.

¡Qué más da, mientras no se vayan los contribuyentes!

La Infanta en Segovia

Esta tarde á la tres ha llegado á esta Capital con el objeto de continuar sus acostumbradas visitas á los conventos é iglesias de la capital.

S. A. R. la Infanta Isabel ha visitado la Catedral, convento de San Vicente, iglesia de la Vera Cruz, convento de Padres Carmelitas y el Santuario de la Fuencisla.

En el espolón esperaban á su alteza numerosas comisiones del elemento civil y militar á fin de acompañar á la augusta dama.

La presencia de la Infanta doña Isabel en esta capital, ha sido notada como siempre con generales muestras de simpatía y afecto por parte del vecindario.

ESCUELAS Y MAESTROS

Posesión.—El alcalde de Paradinas comunica á esta Junta haber dado posesión de la escuela incompleta mixta de aquel pueblo y con carácter de interina á la maestra doña Asunción Aguado García.

Maestro enfermo.—Ha comunicado el maestro de Bercimuel que la causa de no haberse presentado á reanudar las clases en la escuela de aquel pueblo ha sido por encontrarse enfermo.

Solicitando escuelas.—Han presentado en esta Secretaría de la Junta provincial, instancias solicitando escuelas interinamente los maestros don Atanasio Montero Burgos, doña Josefa Rodríguez, doña Julia Borreguero Nieva y doña Benita Martín Fuentes.

Descuentos.—D. Eusebio Ayuso habilitado de los maestros del partido de Santa María de Nieva, remite la relación de las cantidades que en el mes de Agosto último han correspondido á la Junta Central procedentes de las escuelas vacantes y descuentos importantes 313'70 pesetas, las cuales han sido ingresadas en el Banco de España en la cuenta de dicha junta.

Ceses.—El alcalde de Zarzuela del

Pinar comunica que con fecha 2 del corriente ha cesado en el desempeño de su cargo la maestra interina doña Aurora Ojeda Carrasco.

También el alcalde de Castrillo pone en conocimiento de esta Junta haber admitido el cese del maestro D. Mariano Guijarro, por haber sido nombrado para la de Encinas y nombrado á D. José de la Serna y Velasco maestro provisional, á fin de que no sufra perjuicios la enseñanza.

Maestros en sus puestos.—Los Alcaldes de Zarzuela del Pinar, Castro Serna, Valseca, Nava de la Asunción y Valtiendas, comunican que los maestros de las escuelas se encuentran al frente de sus cargos, así como el haberles enterado de que las horas de clase son de ocho de la mañana á once durante los primero 15 días del mes actual.

NOTAS DE MI "CARNET„

Reunión en el Casino Militar

Después de los meses de vacaciones y ya en la nueva apertura del curso militar, vuelve á tomar vida el Casino de este nombre y otra vez podremos presenciar las agradables reuniones que celebra.

Lo que en verdad espera todo el elemento joven es que esas reuniones las celebre dicha sociedad con alguna frecuencia, y así habrá un sitio en donde dicho elemento podrá pasar en los días del crudo invierno, *que ya nos amenaza*, algunas horas en la mejor y más distraída diversión.

Desde las diez de la noche empezó á notarse en aquellos salones la animación consiguiente á una reunión rodeada de tantos atractivos; así es que al poco tiempo ofrecía aquello un precioso aspecto.

Pronto se formaron los grupos de señoras y señoritas y pudimos divisar el lindo ramillete de encantadoras muchachas ataviadas con brillantes *toilettes*, las cuales, al lado del elegante uniforme militar, hacían un conjunto precioso y digno modelo para un gran Zuloaga.

En uno de los espaciosos ángulos del salón se encontraban las condesas de Casa Canterac, de Romrée y las señoras de Méndez, Rebollo, Charrier, Moya, Estrada, Roig, Gallardo, Burgos, Arrespacochaga, Ochoa, Pérez Rubio y Blanco.

Todas ellas lucían preciosos trajes adornándose con valiosas joyas.

En el centro pudimos ver á la encantadora Carmencita Charrier, á Margot Arrespacochaga que lucía un precioso traje de baile con el cual estaba lindísima, la condesita Romrée que hacía su primera presentación en la sociedad segoviana y donde tanto por su belleza como por su ingenio supo conquistarse gran des simpatías.

También vimos á Emilia y Carmen Díaz Varela, Carmen y María Luisa Pérez Rubio con su prima María Luisa Ochoa, la de Losada y Carmen Burgos, las cuales pronto se hicieron su corro en el cual no faltaban ni la alegría ni la belleza.

Tan linda como siempre se presentó en el baile Magdalena Roig, y también vimos á la gentil Antoñita Moya y Cristina Estrada que estaba monísima; Esperanza Ugarte con su elegancia habitual.

Por último recordamos un precioso grupo, que lo formaban la lindísima Lorenza Muguerza, las señoritas de Gil Orero y la de Alinari; ésta última vino desde La Granja á presenciar tan brillante fiesta.

Muy cerca de la una y media y cuando el *grupo del ángulo* se decide á marchar se termina tan delicioso reunión de la que á todos nos quedan siempre gratos recuerdos.

En el recibimiento de la distinguida sociedad mientras ellas se ponían sus preciosas salidas de baile y los demás nos abrigábamos lo mejor posible no se cía más que la triste despedida del verano y de las alegres noches pasadas en la Plaza en los meses del estío.

Otras notas.

Pasado mañana saldrá para Sevilla el catedrático de aquel Instituto, D. Eduardo M. Iraola acompañado de su encantadora hija Asunción.

—Hemos tenido el gusto de saludar al eminente especialista nuestro muy querido amigo D. Ramón Saiz de Carlos y á su bellísima hija Luisa, que han venido en su magnífico automóvil á visitar en compañía de unos amigos de Buenos Aires los más notables monumentos.

—En breve empezará á hacer sus excursiones la nueva sociedad «Segovia Sporty Club» de cuya sociedad ha sido nombrado Presidente el joven *sportmant* de esta capital, D. Modesto Delgado.

Reciba nuestra enhorabuena.

—Mañana celebrarán su fiesta onomástica las señoritas de Zúñiga, Martín Gonzalo, Huertas, Merino, Gil Otero y la señora viuda de San Julián.

Enviamos á todas nuestra felicitación.

—Se encuentra algo más aliviado en su enfermedad un hijo de nuestro buen amigo, D. Fermín Vicente.

—También se encuentran mejor, dos hijos de nuestro particular amigo, D. Tomás Sanz.

Deseamos á los pacientes un pronto y completo restablecimiento.

—Ha regresado de San Sebastián y Burgos, la esposa del Recaudador de Contribuciones de la provincia, Sr. Bermejo y su hija Julia.

—En breve será pedida la mano de una encantadora señorita de esta capita para un rico industrial madrileño.

—Anoche llegaron á esta capital la respetable señora madre y hermana de nuestro particular amigo, Sr. Campos, Chantre de esta Catedral.

Montecarlo

LOS CONCIERTOS DE VERANO

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería mañana en el paseo del Salón de siete á nueve.

Primera parte

Marzo, paso doble.—Farfán.
Zug der Zwerge.—Grieg.
Linda, Gavota.—L. Martín

Segunda parte.

Romance, Morisco.—Chapí.
El Profeta, Fantasía.—Meyerbeer.
E Bloqueo, paso doble.—Farfán.

Noticias.

Detención de un fugado

Comunican de Sepúlveda, á este Gobierno haber sido detenido por la Guardia civil en aquella villa el joven Crescencio Ortega Ramos, fugado de la casa paterna.

La detención se ha efectuado en la posada del pueblo donde se encontraba dicho sujeto, de sirviente con el titiritero ambulante, Máximino Marugán, desde el día 28 del mes pasado, día en que se fugó de la casa de sus padres que habitan en Miedes (Guadalajara).

Se ha dado las oportunas órdenes para que se conduzca al recelde á presencia de autor de sus días.

Concurso

Del 20 al 30 del actual mes de Septiembre se celebrará en Pamplona un concurso de ganadería, de instrumentos y productos agrícolas.

Los expositores de ganados deberán presentar éstos en los días 25 y 26 y tenerlos expuestos hasta el 30, fecha de clausura del concurso.

Circular

Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se ha dictado una circular relevando á los maestros de remitir á la Secretaría de la Junta de Instrucción pública las hojas de estadística que debían mandar en este mes.

Las diarreas durante el destete de los niños y en el período de la dentición, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Un incendio

En el monte pinar enclavado en el término de Las Navas del Marqués, propiedad de La Unión Resinera Española se produjo un violento incendio que destruyó en pocas horas más de 30 000 pinos en una extensión de 1.430 metros de largo por 600 de ancho, gracias á los auxilios prestados por la Guardia civil, algunos obreros de dicha sociedad y varios vecinos del pueblo se consiguió dominar el incendio que había tomado grandes proporciones por el fuerte viento que reinaba.

Las pérdidas materiales son de alguna consideración; y se instruye las oportunas diligencias para averiguar si el incendio fué casual ó intencionado.

Multas

Han sido multadas por la Alcaldía, varios expendedores de leche por *bautizar* su mercancía.

También la han sido varias *domésticas* por arrojar basuras á la vía pública.

Denuncia

Ha sido denunciado ante el Juez municipal de Prádena, un vecino del mismo por haber encontrado pastando abusivamente 18 reses lanares de su propiedad en el sitio «Majada de las Vacas», perteneciente á la Real Casa patrimonial de San Ildefonso.

También ante el Juzgado de Valviejo ha sido denunciado un vecino del mismo pueblo, por haber sorprendido la Guardia civil pastando 103 reses lanares de su propiedad, en el sitio «Las Cabezadas».

Casa de socorro

Ha sido curado en el día de hoy el joven Juan Alvarez de una herida cortante en la región maxilar interna del lado derecho en su parte inferior producida casualmente con una azuela estando trabajando en su taller de la calle de San Francisco número 56.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta capital y se hospedan en el hotel del Comercio:

Don Mariano Fernández y Mr. y Mme Ernes Carriere.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 12 (4'30 t)

El ministro de Hacienda

El Sr. Sánchez Bustillo ha recaido bastante esta tarde en la enfermedad que le aqueja, llegando á inspirar serios cuidados.

En el Ferrol

Han sido obsequiados en el Ferrol con un gran banquete los marinos alemanes.

Sustituciones

Se indica al marqués de Vadillo para sustituir al Sr. Besada, para el caso de que este se encargue de sustituir al Sr. Sánchez Bustillo; y para sustituir al marqués de Vadillo se indica al Sr. Bugallal.

Valencia

Ha llegado el vapor «Numancia», en el que ha llegado á esta población el Infante Antonio de Orleans.

Tánger

Comunican de Tánger que Muley Hafid acata en todas sus partes el acta de Algeciras.

También señala una pensión á su hermano Abdelazit.

El Sr. Cierva

El ministro de la Gobernación Sr. Cierva ha manifestado que el Sr. Besada vendría hoy á Madrid, asegurando que de ninguna forma tenía su viaje relación con el asunto Sánchez Bustillo.

El Sr. Besada saldrá mañana nuevamente para San Sebastián.

Barcelona

El anarquista Melich

Ha sido nuevamente interrogado el anarquista Melich, ratificándose en las declaraciones prestadas en Zaragoza.

Los amigos de éste creen que está Melich relacionado en los atentados terroristas de aquella población.

Burdeos

Un choque

En Burdeos ha chocado en el muelle un vapor de la Compañía de Pinillos, quedando éste casi destrozado.

Lerroux á Gibraltar

Se tienen noticias de que dentro de unos días, desembarcará en Gibraltar el señor Lerroux, donde dará unas conferencias, dirigiéndose después á Buenos Aires, donde se le prepara un entusiasta recibimiento.

El Sr. Lerroux recorrerá muchas poblaciones de la república mejicana.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	84'45
Amortizable al 5 por 100	101 25
Nuevo amortizable	90 10
Acciones del Banco	451 00
Acciones de Tabacos	400 00

CAMBIOS

París á la vista	11 80
Londres á la vista	28 09

BERMUDEZ

MERCADOS

Valladolid 10

Se nota flojedad en los precios del trigo y en los de la cebada.

En partidas se opera muy estagnamente y el precio fluctúa entre 48 50 y 48.75.

Centeno.—Aquí no se hace nada y se lo hay cedidas dos partidas de Peñafiel á 37 reales que no llegan á pagar los compradores.

Cebada.—Se ofrece á 26 50 y 27 reales fanega pero los compradores no pasan de 25,50 y no se ha concertado nada.

Canal.—En este mercado hubo entrada de 1 000 fanegas á 48 reales y en El Arco 300 fanegas á igual precio, todo por 94 libras y con tendencia fija.

El Corresponsal.

Salamanca 10

A 600 fanegas se aproxima la entrada de hoy y se esperaba fuese mayor pero las abundantes lluvias de anoche han retraido mucho á los labradores.

El agua se esperaba con ansiedad, pues pondrá las tierras en condiciones de laborearlas para recibir la simiente.

Los precios han sido:

Trigo á 48 reales fanega.

Centeno á 36 50.
Cebada á 28 50.
Algarrobas á 34'50.
Firmeza.

El Corresponsal.

Palencia 10

Precios flojos, corta entrada y desanimación tanto en compradores como en vendedores.

Trigo á 46 y 46 50 las 92 libras.
Cebada á 23,50 y 24 las 70 libras.
Ha llovido bien y la tendencia es á despejar.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso

Suministro de pienso

Hasta las doce de la mañana del día 17 del actual, se admiten proposiciones por escrito y en pliegos cerrados en las oficinas de esta Administración Patrimonial, para contratar por término de un año el suministro de cebada y paja con destino al consumo del ganado de la Caballeriza de la misma.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las citadas oficinas para conocimiento del público.

San Ildefonso 9 de Septiembre de 1908.—El Administrador, **B. Cabrera.**

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

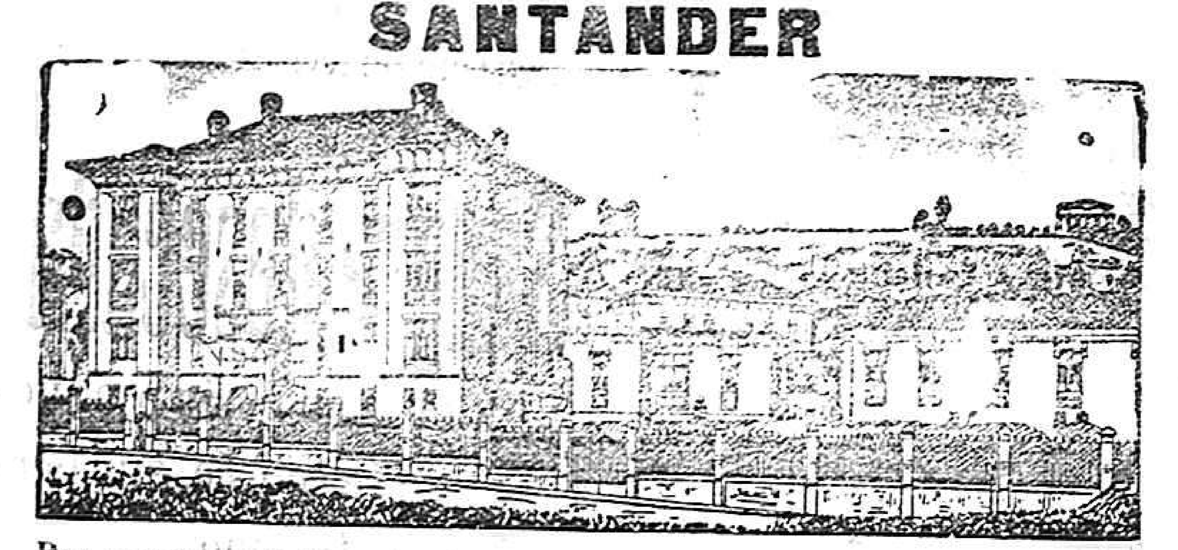
Montes, fotógrafo.-Calle de Infanta Isabel, 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.



SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, háliase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.

LIBRERIA
DEL DIARIO DE AVISOS
DE GERMAN HÉRRANZ

En este acreditado Establecimiento, hallará siempre el público el mejor y más variado surtido en papeles de todas clases, tanto para Caballero como para Señora; papeles fantasía en cajas y estuches desde el ínfimo precio de setenta y cinco céntimos caja de papel y sobres.

Papeles de hilo de cuantas marcas se deseen, papeles de dibujo y para cálculos, papeles comerciales para membretes, objetos de dibujo, sobres de oficina, blancos y de color, sobres comerciales de todos precios; tintas negras permanentes y que no oxidan las plumas, tintas de copiar en violeta y negra, marca extra superiores.

PARA AYUNTAMIENTOS

Toda clase de modelación en impresos, ya sean municipales, para Juzgado ó recaudadores de contribución y maestros, libros y menaje para Escuelas.

TARJETAS POSTALES.

Excelente surtido en las últimas novedades, desde diez céntimos hasta una peseta.—Tarjetas vista de la Capital, idem bordadas, idem asuntos religiosos y bordadas.

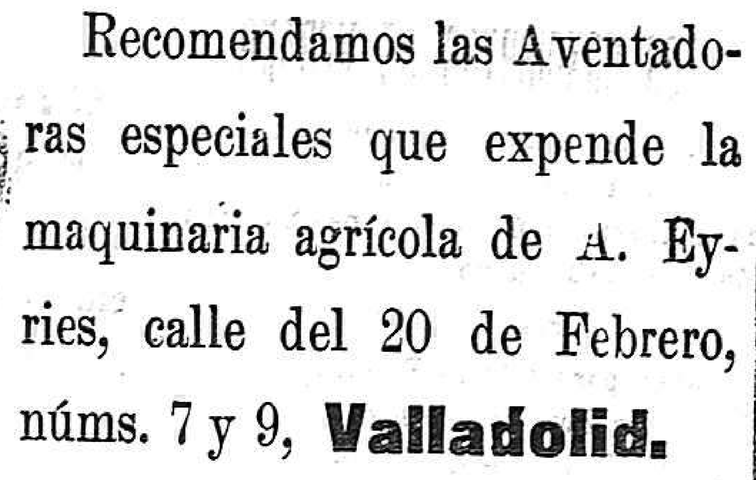
OBJETOS DE ESCRITORIO.

Gran surtido en escribanías de nikel, bronce y cristal; frascos de goma de todos tamaños, de sindeticón y cola cerámica, plumas, nuevas formas y excelente metal; tinteros de bolsillo y de mesa; cuadradillos y reglas de madera; juegos de cuadradillos metálicos; limpia plumas; raspadores; lacres comunes y lacres finos con mecha.

LIBROS DE COMERCIO

Cuadernos de cuantas clases se deseen, en cartoné, hule y pasta. Devocionarios de todas clases, Libros de texto para el Instituto y Escuela Normal. Se admiten cuantos encargos se deseen.

5, Plaza Mayor, 5



A los labradores:

Recomendamos las Aventadoras especiales que expende la maquinaria agrícola de A. Eyries, calle del 20 de Febrero, núms. 7 y 9, **Valladolid.**

Centro General de Negocios

Gestión de asuntos administrativos, referencias sobre operaciones mercantiles y de cualquiera otra clase en las oficinas y dependencias públicas.

El Director de este Centro *D. Andrés C. Peña*, se encarga de la representación de Casas Nacionales y Extranjeras, de promover y gestionar activamente dentro de las prescripciones legales, toda clase de asuntos así como de la *Compra-venta y administración* de fincas y de suscriciones á empréstitos españoles.

Conversiones, Canjes ó Depósitos de títulos y valores.

Cobros de títulos amortizados, cupones é intereses de las fianzas de funcionarios públicos ó depósitos de particulares.

Deuda pública. Liquidación, reconocimiento y cobro de créditos corrientes y atrasados contra el Estado, por los conceptos que procedan.—Inscripciones á favor de los Ayuntamientos y Corporaciones, conversión de títulos antiguos é intereses de la Deuda.—Expedientes sobre reconocimiento y liquidación de créditos.—Gestión de todos los asuntos de la de-amortización relacionados con la Dirección de la Deuda.

Caja General de Depósitos. Ingresos, devoluciones de depósitos, cobros de intereses de fianzas y gestión de asuntos relacionados en la misma.

Dirección de Clases pasivas. Expedientes de jubilaciones, viudedades, orfandades y cobro de pensiones.

Ultramar y Guerra. Haberes y créditos. Expedientes de pensiones, orfandades y retiros.

Y por último el *Sr. Peña* se encarga de las *Operaciones de Testamentaria y confección* de las mismas por confusas y complicadas que sean. Informaciones posesorias, redención de Censos, etc., etc., etc. y de cuantos asuntos se le encomienden.

8, Plaza de San Esteban, 8.--SEGOVIA.

Servicios
DE LA
Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

SE ALQUILAN

dos gabinetes con dormitorio y con asistencia, propio para alumnos de la Academia de Artillería y para estudiar, independiente de las demás habitaciones, á cincuenta pasos de la misma Academia. Muerte y Vida, núm. 3, darán razón.

A LOS AYUNTAMIENTOS

Además de la modelación completa para los Ayuntamientos, Escuelas, Juzgado y Oficinas, se hallarán siempre en la librería del

Diario de Avisos

la siguiente modelación para los Repartos de la Contribución Territorial, Riqueza Rústica y Pecuaria, EDIFICIOS Y SOLARES

MATRICULAS

Cédulas personales

Papeles de hilo. TINTAS COMUNES Y ESPECIALES

Objetos de Escritorio y cuanto se desee en el ramo de Librería.

German Herranz,

5, Plaza Mayor 5.